



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

## ACTA No. 134 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del trece (13) de octubre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 133 del 12 de octubre del 2017.
5. Citación doctor William Sánchez Valdés Secretario de Educación Municipal con el tema planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2017. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2018.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 133 del 12 de octubre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
5. Citación doctor William Sánchez Valdés Secretario de Educación Municipal con el tema planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2017. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2018.  
**Tiene la palabra el doctor William Sánchez** Secretario de Educación municipal y hace la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, manifestando como puntos importantes los siguientes: Programas Yumbo cobertura educativa, educación de la calidad para los yumbeños, educación con pertinencia para la innovación y la productividad, acceso a la educación terciaria, modernización de la educación media,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 2 de 4

TRD: 100-02

eficiencia administrativa, educación para jóvenes y adultos, yumbo bilingüe, presupuesto 2018, apropiado y requerido.

**Tiene la palabra el concejal Jorge Valencia y manifiesta como puntos importantes los siguientes:** ojala tengamos un secretario que escuche y tenga la posibilidad de dialogar con los diferentes rectores, un punto importante es porque no se puso en el plan de desarrollo el plan decenal de la educación, ojala en esta gestión suya lo pueda presentar al Concejo para su aprobación. Para este año vamos a aprobar alrededor de 60 mil millones de pesos para educación más o menos el 21%, recibimos a través de transferencia alrededor de 38 mil millones de pesos, los recursos para educación terminan siendo escasos porque si nos vamos a la parte de infraestructura dice que faltan alrededor de 1500 millones y eso que se fue por lo bajo. Hay una situación delicada en la sede de la parte alta de las Américas con el techo que se está cayendo, la sede antigua de la José María Córdoba, es una situación que se debe revisar en el Concejo de gobierno, allí hay que trabajar fuerte sobre eso. Tenemos rubro en ingresos de industria y comercio que este año van a ingresar más recursos así como predial, lo que va a generar al final un superávit, en este superávit es donde solicito que el doctor William Sánchez esté muy atento para que se apropien recursos para infraestructura educativa en los primeros meses del año. El rubro para educación terciaria es muy importante debería de subirse. La Meta de legalización de predios de las instituciones educativas es muy baja. Nómina de administrativos está siendo pagada por el municipio, esto debería ser pago a través del SGP, es una tarea que deber realizar la Secretaria de Educación de ir a Bogotá. En los modelos curriculares, se requiere inversión en capacitación y es un rubro que se debe de dar.

**Tiene la palabra el doctor William Sánchez y dice:** decirle al Concejal Jorge Valencia que en estos 15 días que llevamos en el cargo le hemos dado otra dinámica a la Secretaría donde hemos tenido la posibilidad de ir visitando la instituciones de las diferentes sedes, , eso ha gustado, hay buenos comentarios de este acercamiento que hemos tenido con los docentes y directivos docentes, lo dije en mi intervención, hay mucha institución educativa donde hemos podido asistir, donde se necesita bastante infraestructura y la parte que está corta en presupuesto pero también quiero decir que ya hay 22 instituciones educativas legalizadas, la meta esta corta pero queremos legalizar 10 instituciones educativas más, esto nos permite que no solamente sea con recursos propios del municipio sino que sea también con ley 21, con esta legalización vamos a hacer gestión, igualmente la planta administrativa son de recurso propio pero hablando con los asesores se envió un oficio al ministerio y dijeron que no, que el municipio de Yumbo había pasado tarde a solicitar, creo que hay que dar la pelea, ir al ministerio para que por SGP se asuma, en la parte de educación terciaria en la meta está la creación del fondo superior para los alumnos, ese proyecto de acuerdo está en revisión en la Secretaría Jurídica, si no se alcanza a sacar el acuerdo hacer convenios con el Icetex, sobre el plan decenal lo mencione que estamos interesados, ahora toca articular el plan decenal nacional y articularlo con el plan decenal municipal que va ser objeto de estudio por parte jurídica y que sea presentado en la temporada de sesiones ordinarias de la corporación edilicia, igualmente sobre la JUME estamos solicitando al alcalde que nos de agenda porque él es el presidente para hacer la convocatoria y estamos reactivando todos los comités existentes por parte de la secretaria.

**El Vicepresidente Alexander Bejarano dice:** gracias doctor William Sánchez por su intervención sabemos del corto tiempo que lleva a cargo de la Secretaría, desearle muchos éxitos y que las metas que están pendientes se le pueden dar cumplimiento al 100%.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente concejales firmantes, cambio de horario de la sesión ordinaria de los días sábado 14 de octubre a las 07:00 a.m. y domingo 15, lunes 16 de octubre a las 08:00 a.m. leída y puesta en consideración

Solicita la palabra la Concejal Romelia González Romelia González y dice: para solicitar el cambio horario para la sesión del día lunes a las 5:00 de la tarde.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para dar mi voto afirmativo al cambio horario de las sesiones del sábado y domingo, en cuanto al lunes mi voto es negativo de que la sesión del Concejo sea a las 5:00 de la tarde.

Tiene la palabra el concejal Jorge Valencia y dice: para dar mi voto afirmativo para sábado y domingo, para el lunes a las 8:00 de la mañana.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 4

TRD: 100-02

El Concejal Ermes Ruiz solicita un receso el cual es concedido, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: para solicitar modificación a la proposición que quede sábado y domingo como está y solicitar se modifique la proposición que el lunes no haya sesión.

La secretaria informa que es aprobada la proposición con la modificación presentada.

- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de UMATA: asunto invitación al día del campesino el 29 de octubre en el corregimiento de Yumbillo.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el concejal Giovanni Escobar y dice:** solicitar el favor que se atendiera esta solicitud que voy a hacer, la doctora Ingrid Esperanza Gómez, hay un vídeo circulando de un taxista en la ciudad de Cali detenido por los guardas de tránsito de la ciudad vecina y le hacen la referencia de la prohibición que tienen ellos de circular con pasajeros en dicha ciudad, creo que sería bueno que cuanto antes se reglamente el acuerdo que existe o que se deje claro.

**El vicepresidente Alexander Bejarano dice:** concejal usted tiene toda la razón pero el código nacional de tránsito establece unas normas precisas, yo veo difícil que se pueda legalizar ese acuerdo porque iría en contravía de esa norma, son unos acuerdos que hay verbales y desafortunadamente en reiteradas ocasiones como usted lo dice se han desatendido esos acuerdos que de alguna manera verbal se han establecido entre la Secretaría de Tránsito de Yumbo y la Secretaría de Tránsito de Cali, pero si elevarle la solicitud presentada por el Concejal Giovanni Escobar a la doctora Ingrid Esperanza Gómez para que de cierta manera pueda concertar alguna cita o acercamiento con el Secretario de Tránsito de Cali y llevar a cabo nuevamente ese acuerdo verbal que ha existido por algún tiempo, toda vez que en el sector de rumba en Menga y el sector de Acopi y Centro de Evento Valle del Pacifico cuando se hacen actividades la mayoría de taxis que prestan el servicio en estos sectores son de la ciudad de Cali, entonces si nos van a tener ningún tipo de contemplación con los taxis de nuestro municipio que se desplazan a la ciudad de Cali a llevar alguna carrera pues de igual forma también aplicar la norma a los taxis que se desplacen de Cali hacia el municipio de Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice:** quiero apoyar la idea, de verdad es injusto que los taxistas del municipio de Cali entren como tal a la zona industrial y zona de rumba del municipio de Yumbo y no tengan ningún tipo de contravención, y de modo contrario en la ciudad de Cali si atropellan y vulneran ya sean acuerdos verbales o cualquier tipo de acuerdo que tengan con la secretaria de la ciudad de Cali, me parece que con esa problemática debemos de mirar si actuamos metropolitanamente, en el tema de la movilidad, obviamente sabemos que el municipio de Yumbo y el municipio de Cali son dos sectores hermanos que se complementan totalmente, realmente se necesitan articular en todo sentido en los temas de transporte, también quiero solicitarle en el sector donde inicia la carretera a portachuelo de buenos aires parte alta, se presenta un trancón por los buseteros, de igual manera se ha solicitado presencia y control en la zona donde están construyendo el colegio de Panorama, los contratistas cuadran sus vehículos y queda una sola vía para movilizarse, de igual manera los fines de semana en la cancha del sector en las tetas.

**Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice:** es verdad lo que dice el concejal Giovanni, en estos momentos se ve afectado el transporte del municipio de Yumbo con los taxis, ya que los guardas de Cali no están permitiendo las carreras que se dirigen al municipio de Cali, pero ellos no se ponen a ver que el beneficiado de todo esto son los taxis de Cali, pedimos que la doctora Ingrid de alguna manera tome cartas en el asunto y cierre nuestras fronteras, y vera que aflojan, en todo gobierno pasa esto, todavía no somos un área metropolitana es verdad, también es una cacería con Trans Industriales y Trans Yumbo impidiendo que ellos ejerzan su trabajo, debemos de buscar la manera de proteger y apoyar esta comunidad, señora secretaria a ver si le oficiamos a la doctora Ingrid que si están perjudicando a nuestros taxistas del municipio de Yumbo que nos muestre los operativos que le está haciendo a los taxis de Cali que están entrando al municipio sin planilla a ejercer su trabajo, si nos están inmovilizando nuestro vehículos que también ella realice los operativos y se ingrese los vehículos a los patios.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER359345

Certificado: SC-CER359345



Concejo Municipal De Yumbo

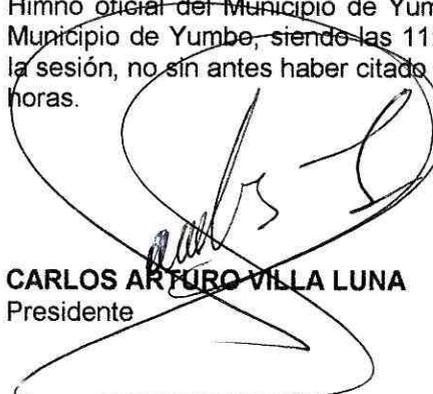
## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

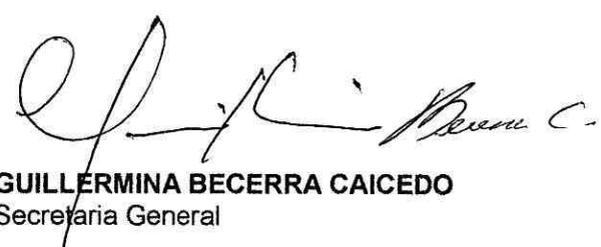
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

- 9.- ~~Himno oficial del Municipio de Yumbo.~~ Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 14 de octubre del 2017, a partir de las 07:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

  
**GULLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER399346

Certificado: SC-CER399346